

**ACTA N° 082/2014**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 1 de octubre de 2014, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Loreto Cabezas Soto, Hernán Sánchez Rojel, Sebastián Cruzat Cárcamo, Patricio Catalán Mora, María Eugenia Prieto Arriagada, Alicia Villar Vargas, Bladimiro Matamala Gallardo, Ramón Alarcón Maureira, Alexis Alegría, Paulina del Nido, Luis Cárdenas y Erla Hernández.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA INFORME FINAL N° 36, DE 2014 DE CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.
5. MODIFICACION PRFOGRAMA ANUAL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.
6. PADEM 2015.
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
8. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

**Oficio N° SEC N° 952 de 26.09.14 de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas:** Informa sobre obras proyectadas en Ruta U- 600, kilómetros 0,0 al 10,92 y sobre contrato de conservación de la misma.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 24 de septiembre de 2014.

### **3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.**

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 24 al 30 de septiembre de 2014, el que no registra movimiento.

### **4.- ENTREGA INFORME FINAL N° 36, DE 2014 DE CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.**

El Secretario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega a los señores concejales de un ejemplar del Informe Final N° 36 de 2014 “Sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Río Negro”, emanado de la Contraloría Regional de Los Lagos.

Respecto al tema el señor Alcalde señala que en las próximas sesiones los señores concejales pueden hacer consultas y formular observaciones.

### **5.- MODIFICACION PROGRAMA ANUAL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.**

El señor Alcalde señala que en el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, aprobado por el Concejo, se considera la Meta Institucional “Mejoramiento de dependencias municipales”, cuya descripción señala “Se pretende mejorar espacios para entregar un mejor servicio a nuestros usuarios, sectores del salón cultural, sala de Los Alcaldes y Alcaldía, especialmente con pintura, cortinaje y otros que sean requeridos y que permita el presupuesto asignado”. Agrega que a raíz de una reunión sostenida con los dirigentes de la Asociación de Funcionarios Municipales, decidió proponer el cambio de dependencias a mejorar, quedando la descripción como “Se pretende mejorar el espacio del casino utilizado por los funcionarios municipales y otras dependencias”, con una inversión máxima de \$6.000.000.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señorita Jessica Vidal:** No me parece bien que se deje de lado el mejoramiento del Salón Cultural, especialmente el piso. Sería conveniente destinar parte de los recursos para la citada dependencia, independientemente que comparto lo del mejoramiento del Casino de los funcionarios.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Creo que hay que destinar todos los recursos al mejoramiento del casino de los funcionarios, ya que hay que hacer algo de calidad,

disponiendo recursos en el presupuesto del próximo año para el mejoramiento del Salón Cultural.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales, el señor Alcalde señala que el compromiso adquirido con la Asociación de Funcionarios fue mejorar el Casino y entregárselo en comodato.

Complementa la respuesta la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas, señalando que entre otras partidas se contempla la implementación de vías de acceso desde el patio del municipio.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** El contar con una dependencia para Casino es una petición sentida de los funcionarios municipales, por lo que aprobaré la modificación propuesta. Creo sí que hay que destinar recursos del presupuesto 2015, para mejorar el Salón Cultural.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Encuentro adecuado que se consideren vías de acceso desde el patio municipal, considerando que el Casino se ubica en el subterráneo.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Una vez realizadas las obras de mejoramiento del Casino, seguirá siendo utilizado para las actividades de algunos talleres.

Sobre la consulta el señor Alcalde señala que la idea es que el Casino sea de uso preferente de los funcionarios.

Finalmente se realiza la reunión, aprobándose por unanimidad la modificación de una meta institucional del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, de acuerdo a lo propuesto. **(226)**

## **6.- PADEM 2015.**

El Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora, realiza una exposición respecto al PADEM 2015, abordando los temas que se indican a continuación:

- El PADEM en el contexto de la Ley N° 19.410.
- Áreas de gestión del PADEM.
- Etapas del PADEM
- Etapa de Elaboración.
- Objetivo General.
- Visión.
- Misión.
- Principios comunales en el Área de Educación.
- Metodología.
- Equipo Coordinador.
- Política Educativa.
- Objetivos de Desarrollo.
- Recolección de información y materiales.
- Planes de Acción.
- Estrategias pedagógicas de innovación.
- Educación Media Técnico Profesional.
- Calendario formulación PADEM 2015.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** ¿Cómo se llegó a definir las carreras técnicas para el Liceo José Toribio Medina y Colegio de Riachuelo?

Respecto a la pregunta el Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora señala que para adoptar la determinación, entre otros insumos, se tomó en consideración la asesoría de la Universidad de Los Lagos

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Realmente tengo mis dudas sobre el campo laboral para los alumnos que egresen de la Carrera del Colegio de Riachuelo.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Teniendo en cuenta el calendario presentado para la elaboración del PADEM, como Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, creo conveniente empezar el análisis lo más pronto, ya que hay que socializar los temas con los Directores de los establecimientos educacionales y también con los Centros de Padres.

Creo que el formato del PADEM del año 2014 era más práctico y amigable que el que se presenta para el del año 2015.

## 7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Administrador Municipal señor Mauricio Barría Águila da a conocer da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se incluye a continuación:

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	<b>EGRESOS</b>				
	<b>GESTION INTERNA</b>				
31.02.004.132	Construcción alcantarillado de aguas servidas calle O'Higgins localidad Río Negro	(1)	(1)	1.746	
31.02.004.163	Construcción cámaras colector calle O'Higgins	(1)	(2)		1.746
	<b>TOTAL</b>			<b>88.558</b>	<b>18.659</b>

### OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Suplemento para obra extraordinaria construcción cámara colector.

02.-Eliminación de partida creada erróneamente.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solo quiero reiterar la obligación que existe de hacer llegar las modificaciones y sus antecedentes que la anticipación señalada en la Ley Orgánica Municipal.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal. (227)

## 7.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Es Muy preocupante, que desde hace un par de meses, los médicos del Hospital de Río Negro no atienden en el Cesfam, dejando de cumplir el compromiso existente, aduciendo motivos de licencias médicas, permisos o capacitaciones, lo que trae como consecuencia que los pacientes se tengan que devolver a sus hogares sin atención y sin medicamentos. Esto se ha agravado con las actividades de celebración del aniversario del Hospital, afectando a numerosos pacientes.

Sobre este tema me comuniqué con el Director del Servicio de Salud señor Nelson Bello, señalándome éste que todo estaba funcionando bien y que desde el Departamento de Salud no se le habían realizado peticiones de más médicos. Creo que es necesario oficiar al Servicio de Salud, ya que no se están cumpliendo los compromisos adquiridos por el Hospital y su Directora respecto al aporte de horas medicas y además se desconocen las gestiones realizadas por la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar, las que me constan existen. No se puede seguir afectando a los ciudadanos de Río Negro y Riachuelo con la falta de atención médica.

Otro tema que conversé con el señor Bello es la situación de la señora Sonia Rogel, respecto de la cual comprometió estudiar la petición de entrega de medicamentos que son demasiado onerosos para la familia. El Cesfam le envió toda la información necesaria para resolver el caso, pero en el Servicio de Salud dicen no haberla recibido.

Reitero señor Alcalde mi petición de que en las dos situaciones planteadas Ud., se haga parte, recurriendo a las autoridades que corresponda.

Respecto a la intervención del concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se está gestionando una reunión con el Servicio de Salud de Osorno, en la que se tiene previsto plantear como tema principal el del compromiso de aporte de un médico 44 horas y que en la oportunidad hará presente también el caso de la señora Sonia Rogel.

Complementa la respuesta la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar señalando que reenvió los correos electrónicos que contenían las peticiones, recibiendo información que esta vez habían sido recibidos.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Primeramente Presidente quiero en este acto conmemorar el día del Asistente de la Educación, valorar el aporte y entrega de cada uno de ellos y destacar la cercanía con los alumnos/as, siendo estos los primeros en socorrer y percatarse de cuando uno de ellos esta con problemas. Su función va más allá de una simple labor encomendada, lo que puedo expresar con conocimiento de causa, por ello en este instante quiero agradecer la significativa labor que realizan los administrativos, inspectores, auxiliares, manipuladoras y ayudantes de sala o monitores.

Igualmente solicito se envié mis saludos, felicitaciones y reconocimiento a la Tercera Compañía de Bomberos de Río Negro, la que el próximo 12 de octubre cumple 47 años de vida, entregando un servicio constante en nuestra comuna. Pido se pueda destacar la entrega de su oficialidad administrativa y operativa, como el compromiso de cada uno de sus voluntarios/as.

El viernes recién pasado nuestro Liceo José Toribio Medina realizó su tradicional muestra folclórica, mostrando a la comunidad el trabajo de cada uno de los cursos, con la

participación de la totalidad de los alumnos/as. Quiero destacar la brillante presentación, el excelente trabajo y el compromiso de cada uno de los alumnos/as, de sus profesores, padres y apoderados, como así de la docente encargada de la realización del evento.

Solicito informes escritos del Departamento de Educación, referente a los siguientes programas que entregan fondos a la comuna, respecto de los cuales vuestra gestión administrativa señor Alcalde está teniendo deficiencias para concretar con premura las solicitudes y es más, la falta o atraso en las rendiciones está poniendo en riesgo la entrega de nuevos fondos.

- Fondo de Revitalización, debido a que se perdieron recursos de los comprometidos.
- Fondo FAGEM 2013, el cual al parecer tiene observaciones por subsanar, ya que se habrían realizados pagos que no correspondían al fondo, lo que pondrá en riesgo la recepción del nuevo recursos comprometidos por el Ministerio de Educación para el presente año.

En los últimos días se han efectuado reuniones y he sostenido algunas conversaciones referente al proyecto de Escuela Unificada, teniendo la impresión que no estamos enfrentando con la verdad sobre lo que significa este proyecto. Este proyecto nace con la eliminación de la Escuela Andrew Jackson y Escuela Río Negro, por lo cual dejan de existir sus Roles Bases de Datos (RBD) creándose un RBD nuevo. Ese es el proyecto que aprobamos el año 2009. En relación a este proyecto se habló de una nueva construcción en la comuna en un terreno distinto, como segunda opción en el sitio de la Escuela Andrew Jackson y como tercera opción el terreno de la Escuela Río Negro, resultando éste último el elegido, jamás hablamos de reponer la Escuela Río Negro.

Debido a lo señalado anteriormente, en la actualidad nace la inquietud de los padres apoderados de la Escuela Andrew Jackson, con justa razón. de no querer perder su establecimiento y usted Presidente, como Alcalde, envía una carta de que eso no ocurrirá. Mi preocupación es como usted asegura la permanencia de este establecimiento si con el proyecto escuela unificada se elimina el RBD, ¿como podrá funcionar, recibir subvención y lo demás que se necesita para mantenerse operativo?

Hay que tomar decisiones y respecto a aquellas que se toman hacerse responsable, tal vez nos equivocamos, no sociabilizamos como corresponde este proyecto. Es más si la educación ya es un hecho que vuelve a manos del Estado, y existe voluntad de sus representantes de mejorar las infraestructuras educativas, en base a ello debemos presentar las iniciativas y proyectos, que consideren el mejoramiento de ambas escuelas básicas de la ciudad de Río Negro y para ello estamos a tiempo, por lo cual solicito que la Comisión de Educación del Concejo lidere un dialogo con padres y apoderados de ambas escuelas, invitando a los consejeros regionales, parlamentarios, haciendo fuerza entre todos para que sigamos adelante con la iniciativa que respalden los padres y apoderados, ya que al final son ellos los que hacen una parte importante en la educación.

Finalmente solicito un informe de la situación actual y obras extraordinarias realizadas en el Polideportivo, y reitero la solicitud realizada anteriormente sobre los informes relativos a la calidad del agua del pozo realizado en dicho recinto.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas hará entrega de la información relativa al

Polideportivo; que lamenta que algunos concejales no estén de acuerdo con el proyecto de una nueva escuela, iniciativa seleccionada por una situación metodológica y cuyo emplazamiento en el sitio de la Escuela Río Negro solo responde a razones técnicas y que se harán llegar las felicitaciones solicitadas.

Complementa las respuestas la Encargada de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto, señalando que no tiene información de una presunta pérdida de recursos del Fondo de Revitalización y que efectivamente hay una observación respecto a la rendición del FAGEM, en lo que se relaciona con el pago de la indemnización de la profesora señora Adela Rodríguez, debido a que se le descontó un crédito que mantenía con la Caja de Compensación La Araucana. Agrega que el descuento mencionado está avalado por la autorización suscrita por la docente y por varios dictámenes de la Contraloría General de la República y que es primera vez que existe una observación de este tipo en las rendiciones FAGEM.

**Concejal señor Carlos Kusch:** En varios sectores de la ciudad de Río Negro hay desniveles de tierra en las veredas, los que se deberían retirar con la retroexcavadora y camión con que cuenta el Municipio.

En el camino a Popoen están transitando camiones de alto tonelaje, los que están destruyendo la ruta.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se oficiará a Vialidad sobre la situación del camino a Popoen y que el Departamento de Operaciones retirará la tierra de las veredas.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En el acceso al Cementerio Católico de Río Negro, cuando llueve, se forman lagunas, lo que dificulta el tránsito de las personas.

Se están plantando pinos en las veredas de las calles de Río Negro, cuyas raíces una vez crezcan provocarán roturas en el cemento. Los árboles plantados no son tan bonitos y lo conveniente sería plantar otro tipo de especies.

Recibí el informe de horas extraordinarias pagadas por el Departamento de Educación, pero faltan algunas copias de las tarjetas de control horario. Sobre el tema haré llegar un informe con las observaciones que estimo pertinente hacer, con copia al Encargado de Control Interno.

Leí el informe entregado en la sesión anterior, del Programa Senda, cuyo contenido me gustaría sea analizado en una sesión del Concejo, especialmente lo que se refiere al trabajo que contempla a nivel de establecimientos educacionales.

Al igual que mis colegas, recibí una carta de la Asociación de Rayuela de Río Negro, por medio de la cual solicita apoyo del Municipio para participar en un Campeonato Interregional en la ciudad de Valdivia. Respecto a esta petición espero que el señor Alcalde la considere y se disponga un aporte para financiar el viaje de la delegación deportiva.

Recibí una carta de la Segunda Compañía de Bomberos, por medio de la cual plantean sus inquietudes respecto al proyecto de Construcción de su Cuartel. Solicito se nos informe al respecto y se de respuesta a la organización voluntaria.

Ampliando lo señalado por el concejal señor Ramos, en lo referente a la construcción de la escuela unificada, puedo señalar, que el mensaje que entrega el señor Alcalde, versus lo mencionado en el propio proyecto, muestra dicotomía, genera dudas y



registran conceptos que se cruzan. En la ficha del proyecto se dice una cosa y aquí el señor Alcalde nos dice otras.

Una de las cosas importantes sobre el proyecto del nuevo establecimiento es que la opción elegida conlleva la eliminación de los Roles Base de Datos de las Escuelas Río Negro y Andrew Jackson, lo que implica que estos no siguen existiendo, por lo que hablar de la mantención en funcionamiento de la segunda de las nombradas no tiene ningún asidero real. La verdad es que se eliminan los dos establecimientos y nace uno nuevo con un diferente Rol Base de Datos.

Cabe recordar señor Alcalde que este proyecto de la escuela unificada nació desde hace un buen tiempo, bajo la administración municipal de otra autoridad comunal y que Ud., en su calidad de concejal, no estaba de acuerdo con la iniciativa.

Es importante clarificar que en la Ficha del proyecto se menciona que una de las variables que determinan la elección de la alternativa de la escuela unificada es la rebaja en el gasto en remuneraciones, lo que indudablemente es sinónimo de disminución de personal.

Lo ideal señor Alcalde es reponer los inmuebles de las dos escuelas, ya que es factible que ambas cuenten con gimnasios.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que una vez más está en desacuerdo, ya que en los sitios de las escuelas Río Negro y Andrew Jackson no hay espacio para construir gimnasios; que para justificar la reposición de ambos establecimientos la comuna tendría que contar con alrededor de 30 mil habitantes, lo que es imposible y que los Roles Base de Datos no se eliminan mientras se construye la nueva escuela.

Continúa su intervención el señor Alcalde señalando que conversó con los directivos de la Segunda Compañía de Bomberos respecto del proyecto de Construcción de su Cuartel, pero de todas maneras se les dará respuesta a su carta; que estudiará la petición de la Asociación de Rayuela; que el Departamento de Educación hará llegar la información faltante en el Informe de Horas Extraordinarias; que los árboles que se están plantando en la ciudad son del tipo ornamental y corresponde a una donación.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Comparto el proyecto de construcción de una escuela nueva. Temo sí que la polémica nacida en torno al tema haga que este no se concrete.

En la sesión del 10 de Septiembre del presente año, solicité el Proyecto Educativo de la Jornada Nocturna del Liceo José Toribio Medina, al igual que un informe sobre la situación del Director de dicho plantel educacional, pero hasta la fecha no he recibido nada de ello.

Solicito un informe sobre el estado del pago de la Asignación de Perfeccionamiento a los profesores de la comuna y la incorporación de dichos valores en la remuneración mensual.

Solicito un informe del DAEM sobre el Fondo de Revitalización, ya que el diputado Fidel Espinoza, públicamente ha asegurado que Río Negro perdió estos recursos por tener rendiciones pendientes. Otras comunas han recibido estos fondos y Río Negro no.

Sugiero que la plantación de los pinos ornamentales se haga en coordinación con la empresa concesionaria del aseo y ornato, con el fin de que se retire la tierra que queda esparcida.



Solicito se analice la petición de la Asociación de Rayuela, sobre apoyo para participar en una competencia en la ciudad de Valdivia.

Agradezco a la Dirección de Desarrollo Comunitario por el avance mostrado últimamente en el área de la Cultura, ya que se ha mostrado una apertura a actividades de ese tipo.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que el pago de la deuda por Asignación de Perfeccionamiento está incluido en el Plan de inversión de los Recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.

Complementa las respuestas el Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora señalando que solicitará un informe sobre el proyecto educativo de la jornada nocturna al Liceo José Toribio Medina.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** En mi opinión lo que corresponde hoy día es seguir adelante con el proyecto de la escuela unificada y que si para ello hay que cerrar la escuela Andrew Jackson hay que hacerlo, respetando la determinación acordada por los concejales del período anterior. Si esto generara un clima de preocupación o incertidumbre, recomendaría hacer un plebiscito en la Escuela Andrew Jackson.

El turismo es una actividad relevante en la economía nacional, alcanzando altos porcentajes en materia de ingresos y es la única actividad que a nivel comunal es fuerte y puede serlo mucho más.

En el contexto de lo señalado anteriormente, hemos apoyado el proyecto de la Feria Turística de Buenaventura, incluso careciendo de un Plan de Acción.

En el programa de televisión Recomiendo Chile se destacó la Ruta Huilliche de nuestra comuna, como también la actividad de la Paila de los Huevos Azules, lo que significa un tremendo respaldo para nuestros emprendedores y al trabajo del municipio en materia turística y de emprendimiento.

Estamos en condiciones de conducir a la comuna hacia un desarrollo real y para ello hay que seguir gestionando e invirtiendo, por lo cual es necesario hoy día, tal como lo he señalado en reiteradas oportunidades, adquirir un terreno adyacente a la Ruta 5, para contar con un espacio de exhibición y ventas de productos de nuestros artesano y emprendedores. El vecino del sector Chifin señor Jurgensen estaría dispuesto a vender un retazo de terreno para esos fines.

He recibido en forma personal la invitación de la comunidad de Putrihue para realizar una sesión de concejo en esa localidad. Creo que es conveniente retomar esta modalidad de acercar el concejo a la comunidad, tal como se hacía en el período alcaldicio anterior.

Recibí el informe requerido sobre la intervención realizada en el Liceo José Toribio Medina en materias de autoestima y motivación. Creo que debemos repetir estas acciones motivacionales, sea con la consultora que hizo el anterior trabajo o con otra, ya que está claro que resultan un aporte para los alumnos. Creo que este tipo de intervenciones deberían estar plasmadas como permanentes en el proyecto educativo del establecimiento.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que la falta de motivación en los alumnos del Liceo José Toribio Medina lo detectó personalmente, razón por la cual dispuso la realización de la intervención sicosocial; que hoy día se tiene en todos las escuelas completas un equipo de profesionales del área

sicosocial; que para el próximo año se tiene planificado incorporar la orientación vocacional en el Liceo José Toribio Medina; que el próximo año se implementarán las carreras técnicas de construcción y Administración, en el Liceo José Toribio Medina y Colegio de Riachuelo, respectivamente; que la adquisición de un terreno aledaño a la Ruta 5 es una buena idea, la que se concretará de existir recursos presupuestarios; que realmente la comuna ganó con la emisión del programa Recomiendo Chile, donde se mostró la ruta huilliche y que es necesario ir fortaleciendo la vocación turística de la comuna.

**NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°226:** Se aprueban por unanimidad modificaciones a una meta institucional del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014.

**ACUERDO N°227:** Se aprueban por unanimidad modificaciones al Presupuesto de la Municipalidad.

Se pone término a la sesión siendo las 10:55 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**